

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar <jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2015 5:00 p. m.
Para: 'notificacionesjudiciales@unp.gov.co'; 'procjudadm75@procuraduria.gov.co';
'mpretelt@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: RV: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE
SUCESOR PROCESAL RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00 JUZGADO
TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO ACEPTA INTERVENCION SUCESOR PROCESAL - AUTO ADMISORIO - DEMANDA
20001-33-33-003-2012-00135-00.pdf
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00

Medio De Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: SEGUNDO MIGUEL CARO MANCILLA

Demandado: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2015 Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2014, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam y un **Malware**. Etc.**

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2015 4:57 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: RV: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00304.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: RV: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@unp.gov.co
Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2015 4:58 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: RV: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00297.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

noti.judiciales@unp.gov.co

Asunto: RV: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2015 4:57 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: RV: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00290.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mpretelt@procuraduria.gov.co
procjudadm75@procuraduria.gov.co

Asunto: RV: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Notificaciones Judiciales <noti.judiciales@unp.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2015 6:48 p. m.
Para: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
Asunto: Leído: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Importancia: Alta

Es de advertir, que la información y documentos enviados tienen el carácter de reservado, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política artículo 15 y en la ley 594 de 2000 artículo 27, toda vez que contiene información personal e íntima; de tal forma que su acceso trasfiere al funcionario que lo conoce la obligación de reserva de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 57 de 1985. Su incumplimiento acarrea las acciones penales y disciplinarias señaladas en el Código Penal Ley 599 de 2000 artículos 269F y 418, el Código Disciplinario Único Ley 734 de 2002, artículo 48 numeral 49 y Decreto 1066 de 2015, artículo 47 numeral 3, por lo cual, estos documentos e información no deben formar parte de archivos a los cuales tenga acceso el público.

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>
Para: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
Enviado el: lunes, 28 de septiembre de 2015 7:29 a. m.
Asunto: Leído: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

El mensaje

Para: Procesos
Asunto: RV: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE RESUELVE INTERVENCION DE SUCESOR PROCESAL RADICADO. 20001-33-33-003-2012-00135-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Enviados: viernes, 25 de septiembre de 2015 17:00:24 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Río Branco

fue leído el lunes, 28 de septiembre de 2015 7:27:56 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Río Branco.

Principal:
Diagonal 200 W 46A-46
TEL:(J) 4196292

ORIGINAL	DOCUMENTO	PAQUETE	PAQUETE	CARGA	URBANO	NACIONAL	INTERNACIONAL	NOMBRE DESTINATARIO	DIRECCIÓN DE DESTINO	CIUDAD DE DESTINO	DEPARTAMENTO / PAIS	PESO EN KG	VALOR DEL ENVIO	CANTIDAD	VALOR DECLARADO (MINIMO \$ 100,000 - MAXIMO \$ 15,000,000)	VALOR DEL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DEL ENVIO	RELIQUIDACIÓN PESO	RELIQUIDACIÓN TARIFA	NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE ***
1								HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	CARRERA 20 Nº 43 - 63	VALLEDUPAR	CESAR					\$ -	\$ -			2015-00226
2								AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$ -	\$ -			2015-00226
3								PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR					\$ -	\$ -			2015-00226
4								UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 Nº 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$ -	\$ -			2014-00342
5								AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$ -	\$ -			2014-00342
6								PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR					\$ -	\$ -			2014-00342
7								HOSPITAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA	CALLE 7 Nº 6 - 05	CHIRIGUANA	CESAR					\$ -	\$ -			2015-00019
8								ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CARRERA 5 Nº 15 - 69	VALLEDUPAR	CESAR					\$ -	\$ -			2014-00036
9								ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	CALLE 7 Nº 5 - 40	CHIRIGUANA	CESAR					\$ -	\$ -			2015-00012
10								GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR					\$ -	\$ -			2014-00264
11								UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 Nº 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$ -	\$ -			2015-00138
12								DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CESAR	CARRERA 7 Nº 73 - 96 BARRIO 12 DE OCTUBRE	VALLEDUPAR	CESAR					\$ -	\$ -			2014-00420
13								MINISTERIO DE DEFENSA	CARRERA 54 Nº 26 - 25	BOGOTA D. C.	CUNDINAMARCA					\$ -	\$ -			2014-00420
14								UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 Nº 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$ -	\$ -			2014-00349
15								AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CARRERA 7 Nº 75 - 64 PISO 2 Y 3	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$ -	\$ -			2014-00349
16								PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR					\$ -	\$ -			2014-00349
17								UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	CARRERA 698 NO. 17A - 75 BARRIO MONTEVIDEO	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$ -	\$ -			2012-00135
18								FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIAGONAL 22B Nº 52 - 1 CIUDAD SALITRE	BOGOTA D. C.	CUNDINAMARCA					\$ -	\$ -			2014-00416
19								AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CARRERA 7 Nº 75 - 64 PISO 2 Y 3	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$ -	\$ -			2015-00019- 2015-00138- 2014-00036- 2014-00264- 2015-00012- 2014-00420- 2014-00416
20								PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR					\$ -	\$ -			2015-00019- 2015-00138- 2014-00036- 2014-00264- 2015-00012- 2014-00420- 2014-00416

No. TOTAL DE ENVÍOS:						8		TOTAL		5		0		3		1		3						
OFICINA							CLIENTE							TRANSPORTISTA							OFICINA			
OFICINA DE IMPOSICIÓN:							Nombre completo del importador:							Nombre completo del transportista:							Nombre completo de la persona de admisión:			
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 9-72							Firma del importador							Firma del transportista:							Firma de la persona de admisión:			
REQUISITACIÓN DE LA PLANILLA DE 9-72 LA RED POSTAL DE COLOMBIA							Número de identificación e NR							Número de identificación:							Número de identificación:			
Nº TOTAL	VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS	VALOR TOTAL DECLARADO	VALOR TOTAL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS			Teléfono:				Fecha	DD	MM	AAAA	Hora		Fecha	DD	MM	AAAA	Hora			
OBSERVACIONES (Receptor de 9-72)							OBSERVACIONES (Cliente)																	

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. • NIT: 900.062.917-9 • Diagonal 25 G No. 95 A 55 - Línea de Atención
*** NÚMERO ***

NOTA: En caso de presentarse devolución de los envíos por no cumplir con los requisitos del servicio, o por algún error en la liquidación hecha por el cliente, se RELIQUIDARÁ la planilla de imposición y se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial EXCLUSIVO DEL CLIENTE. SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NO REALIZA NINGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO CON ESTE NÚMERO.

*** NÚMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., NO REALIZA NINGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO CON ESTE NÚMERO

2-10-15
400✓